



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020,

Número	Fecha
4	02/12/2020 19:30

**(Exp. N° 031700-000693-20) (Dist. N° 2464/20) -VISTO:**  
la entrada en vigencia del nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar;  
CONSIDERANDO: la propuesta elevada por la Comisión de Reglamentos de FADU;  
RESUELVE:  
1° Proponer al CDC derogue la Ordenanza del Personal Docente de la FADU, teniendo en cuenta que el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar, incluye la mayoría de las disposiciones contenidas en esta Ordenanza.  
2° Comunicar al CDC que el Reglamento de Concursos para la provisión en efectividad de cargos docentes en la FADU, se encuentra en proceso de revisión.  
10 votos - unanimidad de presentes.